



### **Información de Público Conocimiento.**

Tanto el Blog Oficial como la Página de Internet del Comité de Estudiantes de Derecho (CED) son regidos bajo las estipulaciones del Acuerdo en materia de Comunicaciones suscrito entre las autoridades académicas del Recinto Santo Tomás de Aquino (RSTA) de la PUCMM, y el Comité de Estudiantes de Derecho (CED) en fecha 20 de octubre del año 2008. La primera Parte debidamente representada por la Vicerrectora Académica Dra. Mukien Sang-Beng, el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas Lic. Julio Miguel Castaños Guzmán, y el Decano Asociado de los Estudiantes Lic. Frank Luis de la Cruz; y la segunda parte representada por el Coordinador General del CED Tony Raful, y el Secretario de Comunicaciones Ernesto Guzmán Alberto.

Advertimos que el contenido de estos medios es estrictamente supervisado por autoridades del Recinto, por lo que el Comité de Estudiantes de Derecho no se hace responsable de consecuencias ulteriores a la publicación de comentarios y contenidos de terceros. Igualmente aclaramos que el uso de los supracitados medios se realiza conforme los reglamentos internos de la PUCMM, las Leyes, el orden público y las buenas costumbres. Sírvase el presente aviso a título de advertencia a priori del manejo y actividad de estos medios creados, administrados y gestionados por la Secretaría de Comunicaciones.